

LOS SEIS SINDICATOS DE RENFE, FEVE Y ADIF NOS DIRIGIMOS A LA MINISTRA DE FOMENTO

En el día de ayer, los Secretarios Generales de los seis sindicatos con representación en los CGE de RENFE y ADIF y en los Comités de FEVE, nos hemos dirigido a la Ministra de Fomento a través de una carta donde le manifestamos nuestra posición sobre la actual situación de conflicto en el sector ferroviario.

Tal como informábamos en el comunicado conjunto del pasado día 19 de septiembre, le hemos transmitido que el escenario de diálogo que nos proponen no puede circunscribirse exclusivamente a sus planteamientos, sino que debe estar abierto a nuestras reivindicaciones.

Por ello, le hemos transmitido que no es nuestra voluntad rechazar el dialogo que nos traslada el Ministerio, pero no es difícil de entender que nos produzca rechazo establecer un marco de negociación basado exclusivamente en hechos consumados adoptados unilateralmente por una de las partes.

Le hemos propuesto el diseño de un escenario de negociación leal y sincero, sin apriorismos, donde pongamos sobre la mesa la realidad del ferrocarril en el Estado Español y en el conjunto de la Unión Europea, en la búsqueda del mejor modelo posible para la prestación de un servicio público ferroviario de calidad y con proyección de futuro desde el punto de vista de la rentabilidad social del ferrocarril como medio de transporte estratégico para cualquier estado, y teniendo en cuenta los criterios de eficiencia y sostenibilidad en la gestión de los recursos que pone a nuestra disposición la sociedad española.

Y en ese sentido, le hemos planteado una serie de reivindicaciones que deben formar parte del proceso de dialogo:

- Aplicación del art. 1º del RD que permita la reestructuración de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora sin necesidad de segregar ningún área y sin crear ninguna sociedad mercantil.
- Integración de FEVE en RENFE y ADIF de manera ordenada, con la diligencia y los plazos que la evolución de los trabajos nos permitan, pero evitando encorsetamientos de plazos innecesarios.
- Que la modificación de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, prevista en el art. 3º del RD 22/2012, incluya una cláusula que establezca que la apertura al mercado del transporte de viajeros por ferrocarril no se realizará salvo que los países de nuestro entorno la tengan establecida.
- Obligación de las Comunidades Autónomas de realizar contratos programa con RENFE-Operadora, como Operador Público de referencia, para la prestación de los servicios de Cercanías y Media Distancia traspasados a las Comunidades Autónomas.
- Participación de la representación sindical en el diseño de la reestructuración de servicios e infraestructuras ferroviarias.
- Garantizar que el modelo ferroviario no se convierta en un instrumento de destrucción de empleo ni de precarización de las condiciones socio-laborales de las ferroviarias y los ferroviarios.

Finalmente, le hemos pedido que nos comunique si acepta estas condiciones para el inicio del diálogo. Ahora, la palabra la tiene el Ministerio, en estos días debería contestarnos de forma urgente.

**EL CONFLICTO CONTINUA
EN DEFENSA DE UN FERROCARRIL PÚBLICO Y SOCIAL**